



Memorando Nro. BIESS-SCRE-2026-0255-MM

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Marco Alejandro Acosta Ortiz
Gerente General

ASUNTO: SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (Call Center) BAJO LA MODALIDAD DE GIRO ESPECIFICO DEL NEGOCIO

De mi consideración:

Con fecha 24 de julio del 2024, el Directorio del Banco aprobó el reglamento para las contrataciones del Giro Especifico del Negocio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, en donde establece el procedimiento para la determinación de las contrataciones de giro especifico del negocio. En este cuerpo normativo menciona:

“Art. 7. - Aprobación de las contrataciones de Giro Especifico del Negocio. – Los titulares de las áreas requirentes emitirán un informe debidamente motivado que contenga la evaluación de las condiciones mínimas exigidas en este reglamento, pudiendo incluir otros aspectos técnicos de acuerdo a la naturaleza de la contratación que fundamenten la contratación como Giro Especifico del Negocio. El mencionado informe será puesto a consideración del gerente general para su aprobación previo al inicio del proceso.”

En concordancia con los artículos 6 y 7 del documento normativo citado, y en ejercicio de las atribuciones de la Subgerencia de Crédito en calidad de titular del área requirente, remito adjunto el Informe para la Determinación de Giro Especifico del Negocio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social No. BIESS-IF-DBSE-009-2026, para su consideración y, en caso de ser pertinente, su aprobación.

El objetivo es determinar que el SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVES DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (Call Center) sea contratado bajo la modalidad de Giro Especifico del Negocio, permitiendo así continuar con las fases correspondientes previas al inicio del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ivan Alexis Cordova Araujo
SUBGERENTE DE CRÉDITO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-SCRE-2026-0255-MM

Quito, D.M., 07 de abril de 2026

Anexos:

- informe_determinación_de_giro_específico_del_negocio_biess-signed-signed_(1)-signed.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Lorena de las Mercedes Cazar Valencia
Jefe de Calidad y Procesos

Srta. Mgs. Flor María Illicachi Guamán (E.)
Directora de Balcón de Servicios, Encargada

Sra. Ing. Vanessa de los Angeles Salazar Bassante
Analista Junior de Balcón de Servicios

vs/FI